



ACUERDO N° 407
(Reconocimiento de oficinas de la Dirección General Financiera)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que por el Acuerdo No 639 del 25 de Agosto de 2003 fue creada en la Sede Central de la Universidad la Dirección General Financiera.
- 2° Que es preciso determinar las Oficinas que dependen directamente de esta Dirección General Financiera.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. – Dependen del Director General Financiero la Oficina de Contabilidad, la Oficina de Tesorería, la Oficina de Presupuesto, la Oficina de Proveduría y Activos Fijos, y la Oficina de Control Interno y Control de Giros.

Dado en Bogotá, D.C., el 7 de Diciembre de 2005.

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario